

# EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

## Precios de suscripción

En Tortosa, al mes... 0'50  
Fuera, trimestre... 1'50  
Anuncios y comunicados á precios convenciona-  
les.—Pago anticipado.

Tortosa 15 de Noviembre 1900

## Puntos de suscripción

En la REDACCION, y ADMINISTRACION, Re-  
plá, 3, donde se dirigirá la correspondencia.

NÚM. 91

## LIBERTAD, MORALIDAD Y DEMOCRACIA

Toda mente bien organizada, toda imagina-  
ción clara robusta e inclinada solo á percibir  
ideales que redunden en bien de la, no por su  
culpa, en parte, desintegrada patria, ha de des-  
cubrirse al enunciar ya juntas, ya por separado,  
estas tres palabras: libertad, moralidad y demo-  
cracia.

Y digo que la culpa es suya en parte, y no ha-  
bría necesidad de decirlo, porque ¿quién ha de du-  
dar lo que nadie ignora? Si antes de que, ni por  
asomo, ocurrírseles pudiera á los empedernidos  
carlistas, promover sediciosas revueltas, se hu-  
biese caído sin vuelta de hoja, de grado ó por  
fuerza la monarquía, y mandasen ya, los que  
por obligación deben mandar, los republicanos,  
ni la osadía de los del pretendiente, ni la falta de  
de pundonor y vergüenza nacionales, serian  
bastante para que por seguir los monárquicos y  
de consiguiente las desgracias de nuestra nación,  
seamos el blanco de las maledicencias extran-  
jeras.

La libertad está en nuestro país confiscada;  
la moralidad anda por los suelos y la democracia  
no puede llevarse un pedazo de pan á su boca,  
porque la encopetada aristocracia española con  
sus blasones, tiene amilanados, acobardados y  
acoquinados á la blusa y al trabajo.

Precisa, para destrozarse cuanto malo existe,  
coger el hacha de la reformas y cortar de cuajo  
y de una vez, las raíces de la aristocracia; las  
raíces de la monarquía.

Se han de organizar de tal modo nuestras fuer-  
zas, que la clase obrera, la democracia, sea la que  
goce en nuestra nación de más privilegios y de  
más ventajas. Mientras esto no se haga, la in-  
dustria y la comercial España por excelencia,  
no respirará en el ambiente del bienestar.

Que no haya nada que ayasalle la fuerza om-  
nipotente del esclavo que pide redención. Que  
bajen los de arriba, y los de abajo suban y enton-  
ces se romperán las fuertes ligaduras que brutal  
insensatez ciñó y aprisionó en el cuerpo de la  
democracia.

¿Qué libertad puede tener el obrero español;  
si los gobiernos no tienden á otro fin que á ha-  
cer que se propaguen y duren las huelgas?

Moralidad! No la conocen tampoco, pues vi-  
vimos entregados á la arbitrariedad de autori-  
dades, de gobernantes, que faltan abierta y des-  
caradamente al fundamental principio de las le-  
yes.

La libertad de nuestra patria exige el con-  
curso de los republicanos, de la democracia, pa-  
ra salvarla.

¡La democracia! Palabra llena de risueñas es-  
peranzas para nosotros; palabra que llena de or-  
gullo á quien despreciando las levitas llevadas  
por señores petulantes, orgullosos y amantes de  
la usura, se pongan del lado del trabajador, del que  
si no lleva levita, lleva blusa; pero que es mucho  
más honrado que el que se dedica á prestar unos  
cuantos dineros para exigir luego, por el prés-  
tamo, la vida, el jornal y el aire que respira el  
pobre obrero, digna representación de la demo-  
cracia.

La abundancia se nota en todas las necesi-  
dades del aristócrata, lleno de ínfulas; las priva-  
ciones en las del humilde y pobre trabajador.

¡Qué contraste!

Si las cantidades que emplea el potentado, en  
fiestas señoriales, en festines desmoralizados y  
en amancebamientos (algunas de las veces con  
hijas de familias obreras), emplease el dinero en  
socorrer al indigente y en aumentar el salario  
de sus subordinados, las hermosas palabras li-  
bertad, moralidad y democracia irian aumen-  
tando en adeptos, pues veríase que son los úni-  
cos ideales que debe seguir España, para su rege-  
neración.

Triqui-Traque.

Tortosa 13 Noviembre de 1900.

## En pro de la amnistía

Hace ya años casi, á raíz de nuestros tremen-  
dos desastres, de la gran *débaclé* de nuestra nacio-  
nalidad desgarrada, propusimos una iniciativa  
generosa, propia de la política de regeneración  
que la desgracia imponía á todas las clases y á  
todos los partidos.

Sin alarde de previsión y sin inmodestia he-  
mos de recordar que desde Vichy, impresionados  
por el espectáculo contemplado en un viaje por  
la frontera francesa, ante una considerable ju-  
ventud española que luchaba desesperadamente  
por la vida, en una situación irregular é ilegal,  
sin trabajo, siendo testimonio vivo en suelo ex-  
tranjero de nuestra miseria y de nuestro desqui-  
etamiento, hubimos de ser de los primeros en  
pronunciar esta palabra hermosa y consoladora,  
la palabra amnistía.

Nadie la oyó, por salir sin duda de nuestros  
labios desautorizados, y los gobernantes...

...no sintieron  
piedad siquiera para los millares de infelices  
cuya falta no podía compararse con las imper-  
donables que habían de quedar impunes.

En vano expusimos estas y otras cien consi-  
deraciones, de orden moral y de carácter político,  
en vano llamamos la atención hacia el gran pe-  
ligro que para nuestra seguridad interior repre-  
sentaba la presencia en la frontera, de un nú-  
cleo considerable de patriotas, declarados fuera  
de la ley, en vano sostuvimos que el tratado de  
París, debía de ser el olvido de las culpas de to-  
dos, grandes y pequeños, poderosos y humildes,  
para comenzar reconciliados la vida nueva y la  
improbable tarea de reconstituir la España.

Los gobiernos, los ministros, tarde y con da-  
ño, con limitaciones poco generosas y con requi-  
sitos por lo confusos casi incomprensibles, pro-  
mulgaron indultos regateados é ineficaces, que  
ni significaban el perdón, ni resolvían el proble-  
ma de la deplorable emigración producto de la  
guerra.

No nos equivocamos al creer, que estos in-  
dultos, expresión de una generosidad á medias,  
dejarían á las puertas de la patria la mayor par-  
te de la juventud que emigrara.

Esto mejor que nadie lo saben nuestros con-  
sules y nuestros agentes fronterizos.

La frontera está materialmente invadida por  
una población española, compuesta de prófugos  
y desertores, mal mirados por la competencia  
que hacen á la mano de obra indigena, víctimas  
á su vez, explotados, por esa propia competen-  
cia que envilece su trabajo y les hace imposible  
la lucha por la vida.

Un compatriota nuestro, Leopoldo Bonafulla,  
que vive en Marsella, donde contempla á diario  
el cuadro desgarrador de nuestra emigración mi-  
serable y hambrienta, ha iniciado una noble  
campana á favor de la amnistía de nuestros her-  
manos de infortunio.

Blasco Ibáñez, Morayta, Lletget, Azcárate,  
Fernández y González se harán intérpretes en las  
Cortes de los elevados sentimientos que inspiran  
esta solicitud de olvido y de concordia.

La prensa democrática, por su parte, no pue-  
de negarle su concurso entusiasta, y por ello co-  
mienzo en *La Publicidad* la noble empresa, con  
estas consideraciones que coinciden con el pri-  
mer acto público que acaban de realizar nues-  
tros emigrados, dirigiendo al Parlamento la si-  
guiente sentida exposición, que si no convence á  
nuestros legisladores, llegará á las entrañas de  
las familias del pueblo, dislocadas, divididas y  
dispersas por la mutilación de una guerra absur-  
da y de una paz que nada ha restaurado.

## LOS PRÓFUGOS Y DESERTORES RESIDENTES EN CETTE

(Francia)

### A LAS CORTES

Señores diputados. A vosotros, que os lla-  
máis representantes de la nación; que tenéis el  
deber de confeccionar leyes justas, equitativas,  
morales, que hagan más llevadera la vida del  
honrado ciudadano que trabaja, sufre y calla; á  
vosotros á quienes está confiada la difícil pero  
honrosa misión de conservar las libertades ad-  
quiridas por nuestros padres á costa de su san-  
gre, enriqueciéndolas con otras nuevas, hijas de  
la civilización, de la ciencia, del progreso; á vo-  
sotros que tenéis medios sobrados para aplacar  
la sed de justicia, con tanto ardor sentida por  
millares de familias; que podéis enjugar las lá-  
grimas de tantas madres faltas del valiosísimo  
apoyo de su hijo, desoladas ante la idea de que  
la muerte las sorprenderá solas, huérfanas de  
su otro yo, del hijo al que hace tanto tiempo no  
han visto y que quizá no volverán á ver; á vos-  
otros cuya voluntad se traduce en ley, nos diri-  
gimos para exponeros nuestras amargas quejas,  
nuestras sólidas razones y pediros que dejando  
á un lado absurdos convencionalismos y necias  
rutinas, exijáis del Gobierno decreto un indulto  
general, amplísimo, sin limitaciones de ningún  
género, que, devolviendo á España tantos milla-  
res de jóvenes que vagan errantes por el extran-  
jero, llevará al corazón de nuestros padres la paz  
á que tienen derecho; y el país que os ha ele-  
vado, al contemplaros desapasionados, serenos,  
justos, alabará vuestra obra de hoy y os consi-  
derará capaces de más altas empresas mañana  
que, levantando el abatido espíritu de esa des-  
dichada nación, la hagan marchar resueltamente  
á la conquista de los más altos ideales moder-  
nos.

Acaso nos tacharéis de orgullosos por nues-  
tro lenguaje un tanto altanero, más que, no pue-  
de estarlo el hombre que falta á una ley tiránica,

y abusiva, por estar esa en oposición con la única ley sagrada, la ley de la conciencia.

Vosotros mejor que nadie sabéis como se administra España; como se juega con la vida la libertad, y los intereses de los ciudadanos que carecen de fortuna ó de grandes influencias oficiales; vosotros sabéis que las guerras de Cuba, Filipinas y Norte América, fueron un crimen y una burla sangrienta; porque anteponiendo los gobiernos sus particulares intereses á los dictados de la razón, de la lógica, del sentido común, niegan sistemáticamente á los pueblos que por su debilidad ó ignorancia fueron un día conquistados, la capacidad y con ella el derecho de regirse por sí mismos, derecho que se concede al individuo.

Era el pueblo cubano nuestro hermano por su historia común de cuatrocientos años. Precisamente es de la misma fecha la unión del reino de Granada, el cual nada podía tener de común con el resto de las provincias españolas después de setecientos ochenta años de estar dominado por los moros; y creéis que si mañana esta provincia u otra cualquiera, se levantara en armas para protestar de las vejaciones y tiranía de que fuera objeto empuñaríamos un arma fratricida para exterminarlos?

Además, suponiendo que una vez fuera lícito á España tratar de abatir por la fuerza las rebeliones de estos u otros pueblos ó caso de una guerra con el extranjero, cuyos actos vandálicos no pueden tener en los tiempos presentes fundamentos racionales, el bochornoso é irritante privilegio de la redención á metálico no puede jamás existir; no debemos, no queremos tolerarlo.

¿Qué acaso nuestras madres nos parieron sin dolor en tanto sufrían los de los ricos para echarlos á la vida?

¿Es que nuestro trabajo manual es menos útil, más despreciable que el de los afortunados que pueblan los colegios y las universidades?

¿Es que el no poder ahorrar de nuestro miserable salario esas mil quinientas pesetas, que es el precio que ponéis á nuestra vida, debe castigarse con los sufrimientos, las enfermedades y la muerte á que nos condenabais en Cuba y Filipinas?

Esta seguramente en vuestra conciencia que teníamos un perfecto derecho, más aun un deber de sustraernos á tan grandes injusticias y abandonar, aunque con profundo dolor, una nación que tan mal nos trata y en cuya tierra, para nosotros tan querida, dejábamos en el mayor desamparo nuestros más caros afectos.

El hombre que es honrado y amante del trabajo y de la familia, no puede ser un mal ciudadano. Abridnos las puertas de España; dejad que cada uno de nosotros pueda volver libremente á su país que en él se case, trabaje y desarrolle sus aptitudes, lo que aumentará la riqueza de España; rectificad los grandes errores de los pasados gobiernos; haced leyes justas; interesaos y trabajad con fe por el bienestar común y veréis como estos jóvenes, que en concepto de algunos faltaron á sus deberes, saldrán ciudadanos que darán á sus hijos nobles ejemplos de virtudes cívicas.

Elevaos, señores diputados, sobre las mezquindades de la política de partido; acordaos de nuestras madres, tan buenas, tan amantes de sus hijos, pensad cuánto os agradecería España que le devolviérais tantos de sus hijos, expatriados más por errores ajenos que por culpas propias; contemplad en vuestra meridional imaginación, el hermoso cuadro que representan miles de doncellas sonrientes de felicidad, á la aparición del que habrá de ser su compañero de toda la vida; complacéos en enjugar tantas lágrimas, en sembrar por todas partes la felicidad; rendid fervoroso culto á la justicia, y puesta la mano sobre la conciencia:

Obrad.

Cette 20 de octubre de 1900.

Siguen 109 firmas de jóvenes emigrados y en frente los miembros de la Cámara de Comercio de Cete que preside nuestro respetable amigo señor Suñé y Pi.

Emilio Junoy.

## Crónica

Nuestro distinguido amigo y paisano el Excelentísimo señor don Manuel Porcar y Tío, ha regalado al Museo de esta ciudad un magnífico plato de metal repujado, de la edad media, con la imagen de San Jorge y una orla formada con una inscripción gótica.

Merece un aplauso el señor Porcar por haber demostrado una vez más el verdadero deseo que sienten por el embellecimiento y prosperidad de la ciudad que le vio nacer.

De un diario de provincias leemos el siguiente bando:

«D. Rafael Álvarez Sereix, gobernador de esta provincia:

Ordeno y mando: Que todos los que no teniendo oficio ni renta conocida, se mantienen con varios pretextos y concurren con alguna frecuencia á cafés, cerveterías, casinos, mesas de billar, tabernas y otras diversiones permitidas para recreo de los que trabajan y no para fomento del vicio y la ociosidad, como también los que paseando continuamente llenan las plazas y ocupan las esquinas, tomen alguna honesta ocupación conocida, bajo la multa que les impondré haciéndoles aplicación del artículo 22 de la ley provincial.

Palma de Mallorca, 5 de noviembre de 1900.— El gobernador, etc.»

Ese señor Álvarez Sereix tendría mucho que hacer en esta ciudad, pues entre Pedrolillas y demás gandules que invaden las esquinas de las principales calles de esta, podría llenar los presidios de nuestras posesiones de Africa.

Y no hablemos de multas, por que los gachos no tienen donde dejarse caer muertos. Y á que continuar si llenáramos una resma de papel relatando las desvergüenzas de cuantos rodean á los asesinos y ladrones del 16 de Abril.

El órgano del Depositario que se tragó 30.000 pesetas, nos sale en el número del lunes desbarrrado por la cuestión del reparto de consumos por aceite y sal. Se comprende esta actitud desde el momento en que el infeliz estaba acostumbrado á no pagarlo y la actual situación le ha hecho satisfacer más de diez años que debía, importante una respetable suma; si hoy solo se embargase á los payeses de las huertas como lo hacían sus amigos, de seguro no diría una palabra.

¡Cuánta farsa! Y la prueba de ello es que la mayoría de los que dice se consideran agraviados por dicho reparto, son gente que en los años de mando han venido pagando cantidades exiguas, cargando á la clase trabajadora falta de favoritismo, lo que debían pagar ellos, y hoy se quejan de que se les haya impuesto las cuotas que les corresponde satisfacer con arreglo á la Ley.

El país, que conoce á esa turba de famélicos, los juzgará, si bien hace tiempo que no se ocupa de ellos.

En virtud de reciente Real orden, ha sido nombrado notario de esta ciudad, para cubrir la vacante que dejó el señor Tallada, don Cándido Olesa Mañá que desempeñaba igual cargo en la vecina ciudad de Reus.

Reciba el señor Olesa nuestra sincera felicitación.

El martes de esta semana la fuerza de Luchana que guarnece esta plaza, practicó ejercicios de tiro al blanco en el sitio conocido por «Barranco de San Antonio.»

Por referirse á nuestro distinguido paisano el eminente escultor don Agustín Querol, reproducimos con gusto de nuestro colega «El Globo» lo que publica á cerca de tan celebrado artista:

La estatua de Moyano, que el insigne escultor Agustín Querol, ha modelado con tal maestría y arte, es una prueba más de los talentos y méritos del autor de «La Tradición».

Verdadero amante de su profesión, en cada nueva obra pone su alma de artista, procurando imprimirla toda la grandiosidad que su pensamiento encierra. Así, en una de sus obras cualquiera, en el busto de Tulia, por ejemplo, no es un mero artífice que, con cincel en mano, ha dado forma á un pedazo de mármol, es creador de un alma encerrada dentro de ese mismo pedazo de mármol. En «San Francisco curando á los leprosos», en el frontón del Palacio de la Biblioteca, ahora en la estatua de Moyano, Querol es el verdadero apasionado á que sus obras no tan sólo tengan la representación externa de lo reproducido, sino que demuestra con un gesto, con un rasgo, que el autor de ellas ha penetrado en el alma de las mismas.

Su nueva obra, es celebradísima por todo el mundo.

En su estudio tiene actualmente terminadas las estatuas que han de figurar en el ministerio de Fomento; seguramente éstas, al ser conocidas del público, han de dar ocasión á nuevas alabanzas y plácemes al insigne artista, autor de tantas y tan celebradas producciones escultóricas.

Ha sido nombrado Director del Instituto provincial de 2.ª enseñanza de Tarragona el ilustrado catedrático del mismo, don Juan Ramonacho que ya había desempeñado dicho cargo otras veces.

Reciba el señor Ramonacho nuestra cordial felicitación por la merecida y honrosa distinción de que ha sido objeto.

Por el Jefe de línea de la Guardia civil de Caspe, ha sido capturado y puesto á disposición de la autoridad competente, Juan Barberán, de Maella, oficial y Jefe de una ronda carlista, en la última guerra civil, el que hace bastantes años residía en el extranjero. Dicho sujeto estaba reclamado por el Juzgado de Alcañiz en virtud de sumaria que se le instruyó, por haber dado muerte á un oficial del Ejército, que con su familia y en traje de paisano, se trasladaba enfermo con la diligencia de Alcañiz á Zaragoza.

Su regreso del extranjero en el mes anterior, fué pretextando de ver á una hija suya que en Maella estaba enferma de gravedad y alegando que le habían comprendido varios indultos, pero los liberales de allí creen tenía relación con la última intentona carlista.

El domingo, tuvo lugar en nuestro circo tau-rino, la anunciada función gimnástica, acrobática y cómica, bajo la dirección de M. Quevedo.

El espectáculo es de lo que gustan y así lo demostró la distinguida, aunque poca concurrencia que asistió.

Todos los trabajos que ejecitaron, lo fueron perfectamente, siendo de esperar que para las funciones que se preparan para el sábado en el Teatro Principal, y para el domingo en la Plaza de Toros, se vean llenos dichos centros de recreo, premiando así los trabajos que con tanto acierto y perfección realizan los artistas que componen la compañía.

El director general de agricultura ha dispuesto que en las granjas agrícolas de Barcelona, Jerez de la Frontera, Valencia y Zaragoza, se hagan ensayos del cultivo del algodón, y además que los directores de estos establecimientos agrícolas remitan á dicho centro directivo cuantos datos existan en las citadas provincias sobre el particular.

ciudad. Costumbres: *tró al canto d' En Tomás Garidell* y sabido es que la calle que hoy conocemos por Santa Ana Garidells comienza en uno de los extremos de la plaza que allí había, antes de acabar de construirse la Iglesia Catedral. Por otra parte si ingresamos en el interior, del hoy Palacio Episcopal, veremos que los vastos salones que constituían aquel antiguo edificio, antes de las reformas que se observan, no se construyeron para destinarse a habitaciones de ningún particular y sí para reuniones numerosísimas.

Aun fijándose en la Capilla que por pertenecer al siglo XV, pudieron haberla ya mandado edificar los propios Obispos, diremos que nada tendría de extraño se hubiera levantado antes por cuanto entonces era muy frecuente erigir Capillas públicas en el interior de las Audiencias y demás edificios del Estado como nos lo revela la de la Audiencia de Barcelona y otras, como por ejemplo, la Casa-Ayuntamiento de Tortosa, aunque de época más reciente.

A primera vista se nota que la fábrica primitiva de este edificio no ocupaba la extensión que tiene ahora y que la parte del polígono que limita al puente es más moderna. Este cuerpo se añadió en los últimos años del siglo XVIII, debido al derrumbamiento ocasionado por la avenida del río Ebro en la noche del 9 al 10 Octubre de 1772, cuyas aguas alcanzaron un nivel extraordinario, arrastrando en su impetuosa corriente la magnífica portada del extremo del puente, junto a Palacio y varios de los edificios de la calle de la Carcel contiguos al mismo, cuyas solares compró, después, el entonces Obispo de Tortosa, D. Bernardo Velarde y Velarde, quien mandó levantar a su costa la parte del edificio que nos ocupa.

Como la investigación de la fábrica antigua en su parte posterior é interior corresponde única y exclusivamente a la descripción artística, terminaremos el presente bosquejo dando a conocer las más principales noticias de los sucesos históricos relacionados con el Palacio Episcopal.

*Ordenatio Ecclesie Dertusensis*, en el que consta que el Obispo y los Capitulares acordaron vivir en Comunidad, según la regla de San Agustín, como así se practicó, aprovechando para ello, las antiguas dependencias que constituyen la manzana de la Catedral, formando, de consiguiente, parte de la misma la habitación que se destinó para el Obispo.

Pasados largos años dictose una segunda Ordenación en la cual se facultaba al Prelado para que pudiera asistir al refectorio y comer en Comunidad, acompañado de su Capellán ó Familiar, con la condición que debía prescindir de mesa especial, viniendo obligado a escuchar con el mayor silencio la lectura espiritual durante la comida.

Que los Obispos vivieron en esta forma por espacio de tres siglos lo demuestra el que en las actas del Concilio provincial de Tortosa, celebrado el año 1429, poco tiempo después de terminado el cisma de Occidente, de los cuales hace mención Tejada en su obra «Concilios y cánones de la Iglesia española;» consta que las dos primeras sesiones se verificaron dentro de la Catedral y la tercera y la cuarta, a causa de hallarse indispuerto el Legado de Su Santidad que las presidía, celebráronse en el refectorio de la Comunidad, enclavado en el propio edificio del Palacio. Esta pieza, conocida actualmente con el nombre del *Palau*, era antiguamente, como acabamos de indicar, el refectorio del Convento, tanto, que en algunos escritos de aquella época al ocuparse de ella dicen: *in Palatio sive refectorio*.

Si la indisposición del Legado Pontificio obligó a que se celebraran en el refectorio las indicadas sesiones, para poder presidirlas, demuéstrase claramente que su habitación estaba antigua al sitio donde habían de reunirse, de ello deducimos que esta dependencia formaba parte del Palacio Episcopal, pues D. Oton de Moncada, que en aquella sazón ocupaba la Silla dertosense, no hubiera permitido que el ilustre Cardenal Fox, Legado del Papa Martino V, se hospedara en otra casa que no fuera la propia residencia del Obispo.

13

llama la atención del viajero la puerta de ingreso, completamente lisa, cuyo arco semicircular lo constituyen grandes dovelas de un metro de dimensión, marcando un círculo concéntrico a la concavidad del arco. Ocupándonos de las aberturas de ambos lados las que corresponden a la parte del Norte consisten en dos hermosos ventanales distribuidos en tres arquitos lobulados y a continuación otro de menores proporciones con dos arcos trilobulados, cuyas formas halláanse hoy empotradas en la pared sin más luz ni abertura que la de un balcón y dos ventanas ordinarias, sirviéndolas de puro adorno las reeminencias góticas que en sus tiempos constituían parte principal de la fábrica y el sello característico de las construcciones de la Corona de Aragón. Mirando a la parte Sur, de la fachada, hay tres aberturas que las forman un balcón con celosías y dos ventanas rasgadas que no ofrecen nada de particular. Todas estas ventanas, que son seis, comunican la luz al piso principal de Palacio, observándose otras en la parte alta que corresponden a los desvanes del edificio y dos, más bajas, en el extremo Norte que acusan el origen gótico de su construcción. Los restantes vanos de forma cuadrada y de diversas dimensiones dan luz a los almacenes de la planta baja.

Descrita la fachada, cuyo plano de orientación mira al Este, pasemos al exámen de la planta y exterior del Palacio Episcopal. Este está emplazado en el mismo sitio que debió ocupar el edificio de la *Curia* ó *Cort* que hemos mencionado en la relación histórica que precede a esta descripción y quizá sobre los mismos cimientos que sustentaron aquél, lo cual no es dudoso por cuanto se observan ciertos recuerdos del tiempo de los romanos en el muro posterior que a manera de muelle baten las aguas del Ebro y ciertos detalles en el interior que nos confirman la opinión que en el bosquejo histórico hemos dejado sentada.

La planta de este edificio la forma un polígono irregular aprisionado por la corriente del río y la calle de

Cuando en 1625 ocupaba la Silla de Tortosa el insigne Prelado don Agustín Spinola, que después fué Cardenal, España se hallaba entonces en guerra con Holanda y, la plaza de Breda, una de las más fortificadas y justamente célebres de aquel territorio, después de un año de sitio y de tenaz resistencia sucumbió en poder de nuestro valiente ejército, entregándose sin condiciones a las tropas españolas mandadas por el tan aguerrido como ilustre General Marqués de Spinola, padre del venerable Obispo de Tortosa. Tal entusiasmo produjo en toda la cristiandad un acontecimiento indecible, hasta el extremo de que el Papa Urbano VIII se dignó felicitar al insigne vencedor por medio de una carta entusiasta y cariñosa.

La noticia de este fausto suceso se recibió en Tortosa con grandes demostraciones de alegría, ya que esta victoria tan directamente redundaba en honor de su esclarecido Prelado, cuyo regocijo se hizo ostensible celebrándose grandes fiestas y extraordinarias justas, en el Ebro simulando una batalla naval entre moros y cristianos. Este espectáculo atrajo a nuestra ciudad gran afluencia de forasteros, presenciándolas el Obispo y muchas personas distinguidas desde los balcones del Palacio Episcopal artísticamente engalanados.

Durante el penoso sitio que sufrió Tortosa en el mes de Julio del año 1648 el Obispo D. Juan Bautista Vochi, destinó su Palacio para hospital de heridos, trasladándose a la regia morada de D. Pedro Jordá, conocida actualmente por *casa Villoria*, donde fijó su residencia accidental.

El siguiente dato histórico nos demuestra que a causa de los grandes desperfectos que debió sufrir este edificio en aquella sangrienta jornada, los Obispos residieron en otras casas durante la costosa restauración de su propio Palacio. Esto se deduce del Edicto publicado en 1666 por el Obispo Fray José Fajeda por medio del cual manifestaba que, debiendo celebrarse el primer Sínodo, todos los que a él habían de concurrir debían reunirse en la Casa

14

Suprimida en algunas partes la vida de Comunidad de los Canónigos y tomando en cuenta los múltiples servicios que exigía su nueva organización juzgamos ya muy difícil la permanencia de los Obispos en la clausura y mucho más cuando esta tuvo que reducirse con motivo de las obras de la actual Iglesia Catedral en cuya fecha empezó la prolongación de su Templo.

Estas últimas consideraciones y la carencia absoluta de datos, que con respeto á la vida en Comunidad del Obispo se observa en nuestras crónicas locales desde la celebración Concilio Provincial de Tortosa nos inducen á creer que á últimos del siglo XV, nuestros Prelados comenzaron á fijar su residencia en el actual Palacio.

Aunque tomemos esta deducción por base cierta esto no implica para que prosiguiendo a disquisición histórica busquemos con las noticias indirectas las más directamente relacionadas con las vetustas huellas que aparecen en la robusta fábrica antigua, ya que algunas de ellas acusan reminiscencias romanas y otros muchos detalles característicos del primer período ojival.

Si las páginas de piedra nos traducen el sello fisonómico de su construcción antigua las de la historia nos proporcionarán la base fundamental para que una vez comparadas las unas con las otras surja de este examen la verdad histórica indicándonos el objeto para el cual se construyó este hermoso edificio antes de que lo habitaran los Obispos de Tortosa.

Como precedentes que pueden dar alguna luz sobre este punto concreto, conviene traer á la memoria que en el libro que se publicó á mediados del siglo XIII, de las Costumbres escritas de Tortosa, consta que había en esta Ciudad un grandioso edificio donde se reunía la Curia ó Cort compuesta ésta de algunos ciudadanos bajo la presidencia y dirección de los representantes de la alta justicia y soberanía que eran el *Veguer* y *Bayles* de la Señoría.

La grandiosidad del citado edificio queda comprobada por cuanto en él habían asientos propios para la ge-

arquía del *Veguer* y *Bayles*, levantándose al rededor gran número de bancos para los ciudadanos (*prohoms*) y en uno de sus lados un soberbio pedestal (*petro*) destinado á sostener los libros de los Evangelios en los actos de juramentos, según nos ponen de manifiesto las Costumbres IV, VII y XIII del libro primero. Este no expresa el número de ciudadanos que era necesario para funcionar la Curia, pero es fácil deducir que, siguiendo las leyes de la antigua Roma, se exigiría unas veces, la concurrencia de las dos terceras partes de los *decuria-*nos y otras, la mayoría de éstos. De todos modos, siempre resultaba que la concurrencia debía de ser muy numerosa.

Respecto al sitio donde estaba emplazado este edificio leemos en el citado libro de las *Costumbres* que este se levantaba en una de las plazas de esta ciudad y continuando sobre este mismo asunto dice lo siguiente: *Aquesta plaça es entesa dels Archs del Bisbe tró al canto primer d' En Tomas Garidell*, Costumbre XI Rúbrica VI del libro primero.

No habiéndose aun en aquella fecha prolongado las naves de la Iglesia Catedral nos inclinamos á creer que estos terrenos formaban parte de la plaza á que se refieren las *Costumbres* de Tortosa y que el edificio de la Curia es el propio Palacio Episcopal notablemente reformado en muchas partes y en otras completamente reedificado. Para probar que en aquella plaza no había otro edificio nos basta observar el plano de la actual fachada de la Catedral, existente en el archivo Capitular de la misma, y allí veremos la proyectada gradería que daba frente á este frontispicio. Si esto no bastara para comprobar nuestras deducciones, recordaremos nuevamente que el libro de las *Costumbres* nos dice que dicho edificio estaba situado frente *als Archs del Bisbe* y estos forzosamente debían levantarse en uno de los ángulos de la plazoleta del *Palau*, en donde, según llevamos dicho, residía el Sr. Obispo.

Confirman esta opinión las últimas palabras de las

habitación del mismo situada en la calle del *Portal del Romeu* á fin de dirigirse desde allí en procesión á la Santa Iglesia Catedral. Dicha casa sería la actual del señor Marqués de Tamarit.

Otro recuerdo nos evoca la historia en sus anales que por lo interesante merece reproducirse: Víctima de su caridad y amor al prójimo el Obispo D. Manuel Ros de Medrano cayó, en su lecho, herido de muerte por el contagio de la fiebre amarilla, cuya epidemia sufrió Tortosa en 1621. Al divulgarse tan infausta noticia el pueblo en masa invadió las puertas del actual Palacio, penetrando muchas personas hasta la habitación del Prelado, quien visiblemente conmovido, mandó franquear las puertas, y desde su cama, casi moribundo dirigió al pueblo su postrer mirada y última bendición.

Prolija sería nuestra tarea, impropia por lo mismo de la naturaleza de este humilde trabajo, si hubiéramos de evocar uno por uno todos los acontecimientos históricos que se relacionan con la famosa cronología de los Prelados que han regido la Silla tortosense y ocupado este artístico Palacio; pero no cerraremos la parte histórica del mismo sin antes dejar consignado nuestro agradecimiento al celoso Pastor que actualmente empuña el báculo episcopal, puesto que á la iniciativa del sabio Doctor Rocamora, debemos el haber podido dedicar este humilde recuerdo en favor de uno de los monumentos más memorables de nuestra antigua é histórica ciudad.

#### DESCRIPCIÓN ARTÍSTICA

Al salir de la plazoleta del *Palau* se presenta á nuestra vista el frontispicio del Palacio episcopal, cuya fachada nos atrae y recuerda por una parte, el estilo filológico de la arquitectura ojival así como el sublime significado de aquellas construcciones que elevan, con sus piedras, su pensamiento á Dios.

Grande es la suntuosidad de los templos de aquella época en que se confunden las sombrías proyecciones de los gruesos muros que los circundan con la sagrada luz de sus caprichosos ventanales que atraen á nuestra mente el genio creador de los artistas de los tiempos medio-evales. ¡Grande es la sublimidad de la arquitectura gótica!... ¡Grande su desarrollo artístico, grandísimos sus encantos y desenvoltura!...

Resplandece en todas sus obras la exigencia de un espíritu enamorado que siente inflammar en su corazón un sentimiento purísimo, del que surge el respeto á Dios y el amor á nuestra patria. Ardientes manifestaciones que ponen de relieve la diferencia que debe existir entre la Casa del Señor y la mansión del hombre.

En ambas construcciones se admiran detalles parecidos, pero así y todo obsérvase en los edificios civiles cierta modificación que nos hace distinguir la diferencia que hay entre las cosas divinas y las cosas humanas.

Escepto el hermosísimo ventanal que lo embellece, nada encontramos de particular en el muro de fachada de nuestra Seo, contiguo á la *Puerta de la Olivera*; sin embargo apreciamos en él una severidad grandiosa que no tendrá nunca el frontis que nos proponemos describir.

La fachada principal es toda de sillería y debió construirse en los últimos años del siglo XIV ó en los primeros del XV. No obstante su antigüedad presenta un aspecto más moderno debido á reparaciones mal calculadas que se llevaron á cabo hace poco más de medio siglo, en cuya época fué groseramente encajada con el objeto de que los Reyes, al hospedarse en ella, alabaran los esfuerzos y dispendios del Ayuntamiento que tan feamente la aseó.

Pocos años después fué restaurada, pero aunque se hicieron esfuerzos para conservar su antiguo aspecto, con el encajado y bajo el peso de la rasqueta desapareció la patina que venia á constituir el sello de su pasada grandeza.

El frontis es anchísimo y no obstante su sencillez,